



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "INOCENCIO JÁCOME"**, ubicada en la parroquia San Antonio, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, conmemora su aniversario de creación en la más auténtica expresión de trabajo y vocación de servicio;
- Que, es plausible la gestión implementada por la Institución, caracterizada por el singular esfuerzo y profesionalismo proyectados en la generación de espacios y actividades idóneas para la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al personal de la Unidad Educativa Fiscomisional "Inocencio Jácome", al denotar invariable compromiso y adhesión al mensaje del Evangelio, que guía la misión impulsada por la comunidad de Hermanas Dominicas, orientada al fortalecimiento de los esenciales valores humanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "INOCENCIO JÁCOME"**, congregados para celebrar su **SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General